

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*ANUNCIO de 14 de febrero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Pedro Ruiz Rodríguez.  
Expte.: CA-60/07-PA.  
Infracción: Grave al artículo 39.t) de la Ley 11/2003, 24 de noviembre.  
Fecha: 20.12.07.  
Sanción: Multa de 501 € 2.000 €, pudiendo corresponderle una sanción de quinientos un euros (501 €).  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: José Bernal Alameda.  
Expte.: CA-33/07-PA.  
Infracción: Muy grave al artículo 38.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.  
Fecha: 30.11.07.  
Sanción: Multa de dos mil un euros (2.001 €).  
Acto notificado: Propuesta Resolución expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Interesado: M.<sup>a</sup> Eugenia Genero Rodríguez.  
Expte.: CA-44/07-PA.  
Infracción: Grave al artículo 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.  
Fecha: 14.12.07.  
Sanción: Multa de quinientos un euros (501 €).  
Acto notificado: Propuesta Resolución expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Interesado: Senda Brava, S.L.  
Expte.: CA-44/07-ET.  
Infracción: Leve al artículo 14 de la Ley 10/1991, de 4 de abril.  
Fecha: 20.12.07.  
Sanción: Multa de setenta euros (70 €).  
Acto notificado: Propuesta Resolución expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Interesado: Guadalupe Ferrer Moreno.  
Expte.: CA-21/07-PA.  
Infracción: Grave al artículo 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.  
Fecha: 30.11.07.  
Sanción: Multa de mil euros (1.000 €).  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Osttipo Ocio y Recreativos, S.L.  
Expte.: CA-288/07-AJ.  
Fecha: 10.12.07.  
Acto notificado: Requerimiento acreditación pago tasas fiscales.

Interesado: Osttipo Ocio y Recreativos, S.L.  
Expte.: CA-263/07-AJ.  
Fecha: 24.1.08.  
Acto notificado: Resolución S-72.  
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 14 de febrero de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

*ANUNCIO de 13 de febrero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando de Acuerdo de Inicio de expediente sancionador MA-209/2007/EP.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.<sup>a</sup>, de Málaga.

Interesado: Ocio Banús, S.L.  
Expediente: MA-209/2007-EP.  
Infracción: Muy grave, art. 19.9, Ley 13/99, de 15 de diciembre.  
Sanción: Multa desde 30.050,61 hasta 601.012,10 €.  
Acto: Notificación Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.  
Alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del Inicio del expediente sancionador.

Málaga, 13 de febrero de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de 8 de febrero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don David Muñoz Ruiz.  
Expediente: SE-54/07-ET.  
Infracción: Grave, art. 15.k) de la Ley 10/1991.

Fecha: 13.12.2007.

Sanción: Propuesta inicial: 450 €.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo: 15 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 8 de febrero de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

*ANUNCIO de 18 de febrero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de inscripción en el Registro de Interdicciones de acceso a establecimientos de juego.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Manuel Barrionuevo Fernández.

Expediente: Inscripción en el Registro de Interdicciones de acceso a establecimientos de juego.

Fecha: 30.1.2008.

Acto notificado: Iniciación.

Plazo: 10 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 18 de febrero de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

*ANUNCIO de 19 de febrero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de inscripción en el Registro de Interdicciones de acceso a establecimientos de juego.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Francisco Javier Aldasoro Perises.

Expediente: Inscripción en el Registro de Interdicciones de acceso a establecimientos de juego.

Fecha: 24.1.2008.

Acto notificado: Iniciación.

Plazo: 10 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 19 de febrero de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

*ANUNCIO de 19 de febrero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de inscripción en el Registro de Interdicciones de acceso a establecimientos de juego.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se no-

tifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Juan Carlos Escolano Barragán.

Expediente: Inscripción en el Registro de Interdicciones de acceso a establecimientos de juego.

Fecha: 8.1.2008.

Acto notificado: Iniciación.

Plazo: Diez días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 19 de febrero de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2008, de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa, por la que se hacen públicas la subvenciones que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en las siguientes Órdenes, por las que se conceden subvenciones excepcionales a las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación de las Universidades Andaluzas.

Orden de 21 de diciembre de 2007, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de concesión de una subvención excepcional a la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Almería, para el plan anual de actuación de transferencia de tecnología 2008.

Orden de 21 de diciembre de 2007, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de concesión de una subvención excepcional a la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Cádiz, para el plan anual de actuación de transferencia de tecnología 2008.

Orden de 21 de diciembre de 2007, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de concesión de una subvención excepcional a la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Córdoba, para el plan anual de actuación de transferencia de tecnología 2008.

Orden de 21 de diciembre de 2007, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de concesión de una subvención excepcional a la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Granada, para el plan anual de actuación de transferencia de tecnología 2008.

Orden de 21 de diciembre de 2007, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de concesión de una subvención excepcional a la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Huelva, para el plan anual de actuación de transferencia de tecnología 2008.

Orden de 21 de diciembre de 2007, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de concesión de una subvención excepcional a la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad Jaén, para el plan anual de actuación de transferencia de tecnología 2008.

Orden de 21 de diciembre de 2007, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de concesión de una subven-